



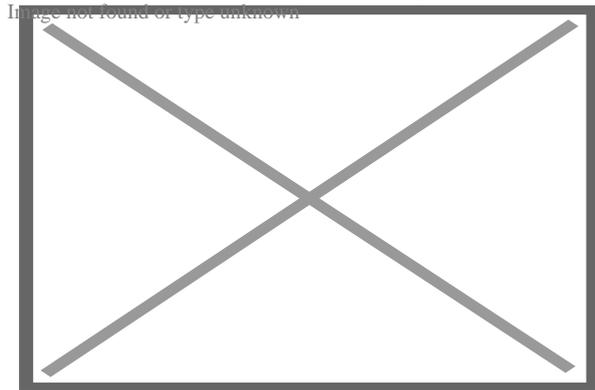
La OEA pidió que se reanuden “cuanto antes” las negociaciones sobre la soberanía de Malvinas

## Description

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó por aclamación la declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas y reafirmó la necesidad de que los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido reanuden “cuanto antes” las negociaciones sobre la disputa de soberanía para encontrar una solución pacífica.

La declaración fue aprobada durante la **50a. Asamblea General** de la OEA, de la que participó en forma virtual el **canciller Felipe Solá**, quien había solicitado ese respaldo al cuerpo.

“La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las islas es un objetivo permanente e irrenunciable que está consagrado en la Constitución Nacional



De esta manera, la OEA “renueva el constante apoyo de la región a la cuestión Malvinas y reitera que resolver la disputa de soberanía entre los dos países sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes continúa siendo un tema de permanente interés hemisférico”, destacó la Cancillería en un comunicado.

“Tengo el gusto y honor de presentarme ante esta asamblea general para reafirmar una vez más, en nombre del pueblo y el Gobierno de mi país nuestro legítimo derecho de soberanía sobre las Islas

Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del sur y sobre los espacios marítimos circundantes”, comenzó su exposición el Canciller.

Tras realizar un repaso histórico sobre la postura que tuvo el organismo en cuestiones inherentes al colonialismo, planteó: “La cuestión Malvinas evoca también principios fundamentales de la OEA, por ejemplo la resolución pacífica a las controversias, la integridad territorial de los Estados y la erradicación del colonialismo en nuestro continente”.

Luego del pronunciamiento de la asamblea, Solá agradeció “a los países del hemisferio su continua solidaridad” y reiteró que “la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía” sobre las islas y los mares, “respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional, es un objetivo permanente e irrenunciable que está consagrado en la Constitución Nacional y constituye una política de Estado”.

Ahora. La Asamblea General de la OEA acaba de aprobar por aclamación la resolución que apoya a la Argentina en el reclamo por la aplicación de la Resolución 2065 de la ONU y pide al Reino Unido que reanude, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía!!!

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Category**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Date Created**

octubre 2020

## **Author**

administrador